



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO  
Cuarto Trimestre 2018

CONTENIDO

1.	JUSTIFICACIÓN .....	2
2.	ALCANCE .....	3
3.	OBJETIVO GENERAL .....	3
4.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	3
5.	METODOLOGÍA.....	4
6.	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES .....	4
6.1.	GASTOS DE COMUNICACIONES.....	4
6.2.	GASTOS GENERALES.....	5
	<i>Viáticos y gastos de viaje.....</i>	5
	<i>Gastos de vehículos y combustibles .....</i>	7
	<i>Telefonía Fija.....</i>	8
	<i>Telefonía celular .....</i>	9
	<i>Servicios Públicos.....</i>	10
6.3.	GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.....	14
	<i>Gastos de Nómina Planta.....</i>	14
	<i>Horas Extras Nomina Planta.....</i>	15
	<i>Horas Extras Conductores.....</i>	16
	<i>Vacaciones.....</i>	17
	<i>Gastos de Contratación por Prestación de Servicios.....</i>	18
	<i>Comparativo Contratistas.....</i>	19
7.	COMPORTAMIENTO SEDE DIRECCIÓN GENERAL, VIGENCIA 2018-2017.....	20
	<i>Servicios Públicos.....</i>	20
8.	RECOMENDACIONES.....	22



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO  
Cuarto Trimestre 2018

FECHA DEL INFORME:	31 de enero de 2019
INICIO – TERMINACIÓN	07/12/2018 – 29/01/2019
PUNTO AUDITADO:	Sede de la Dirección General Regional Caldas Regional Chocó Regional Huila Regional Magdalena Regional Risaralda Regional Sucre

PROFESIONALES:

Nombre	Cargo	Dependencia
Marely del Pilar Benavides	Contadora Pública -Contratista (Líder)	Oficina de Control Interno
Maria Lucerito Achury Carrion	Ingeniera de Sistemas - Contratista	Oficina de Control Interno
Alexander Tovar Pinzón	Contador Público – Contratista	Oficina de Control Interno

1. JUSTIFICACIÓN

El artículo 1º de la Ley 87 de 1993 señala que se entiende por **Control Interno** "...el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos..."

En consecuencia, dando cumplimiento al marco legal<sup>1</sup> en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, la Oficina de Control Interno a través de su rol de evaluación y seguimiento

<sup>1</sup>Decreto N° 1737 de 1998 del 21 de agosto de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público", Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Resolución interna 3959 de 2012, "Por la cual se establecen medidas de austeridad en el manejo de los recursos del ICBF y se derogan unas resoluciones"

Decreto Único reglamentario N°1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2  
Ley 1873 de 2017 del 20 de diciembre de 2017 Artículo 83  
Ley 1815 del 7 de diciembre de 2016 Art 104. Plan de Austeridad del Gasto  
Ley 1873 del 20 de diciembre de 2017 Art 83. Plan de Austeridad del Gasto



adelantó el análisis sobre la evolución de los gastos efectuados en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el **Cuarto trimestre 2018 vs Cuarto trimestre 2017**, presentando los resultados obtenidos producto de la verificación, evaluación y cálculo de las variaciones de las cuentas asociadas.

## 2. ALCANCE

Sedes Administrativas de las Regionales ICBF *Caldas, Chocó, Huila, Magdalena, Risaralda, Sucre y Sede de la Dirección General.*

Cuarto trimestre 2018.

## 3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la implementación que efectuó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF respecto a la normativa en materia de administración austera de los recursos asignados en el Cuarto trimestre de 2018 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2017.

## 4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Para comparar y analizar la tendencia en el gasto se seleccionaron los siguientes conceptos teniendo en cuenta lo determinado en Directiva Presidencial.

1. Reducción de gastos de comunicaciones.
  - a) Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación
2. Reducción de gastos generales.
  - a) Viáticos y gastos de viaje
  - b) Gastos de vehículos y combustibles
  - c) Gastos de telefonía fija y celular
  - d) Servicios públicos
3. Gastos de nómina y reducción de contratación por servicios personales.
4. Modificaciones de estructuras administrativas y planta de personal.

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018, la cual en su numeral 10 señala: Seguimiento a Directrices: "Los secretarios generales de cada entidad, con el acompañamiento de los jefes de control interno de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional o quienes hagan sus veces, serán los encargados de hacer seguimiento a la ejecución y cumplimiento...".



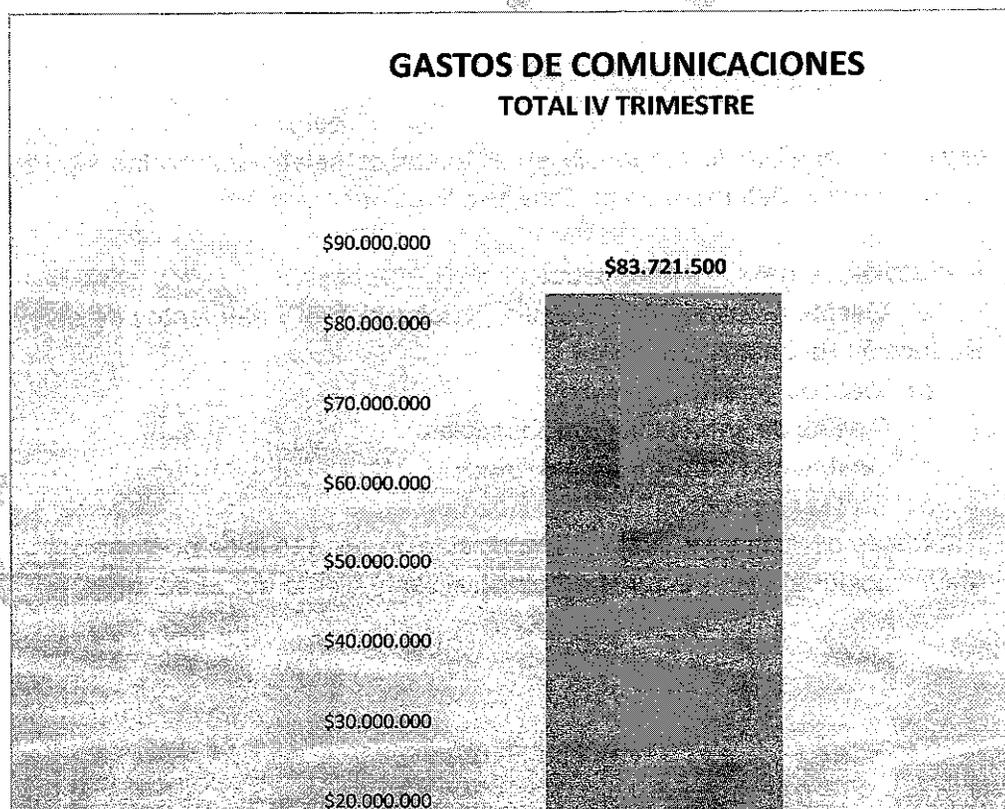
## 5. METODOLOGÍA

- Verificación de la información remitida por la Dirección Administrativa (Grupo Planeación Administrativa y Grupo Apoyo Logístico); Dirección de Contratación; Dirección de Gestión Humana; Oficina Asesora de Comunicaciones, relacionada con gastos de comunicaciones, gastos generales, gastos de nómina, contratación por servicios personales, modificaciones a estructuras administrativas y planta de personal.
- Análisis de las variaciones absoluta y relativa de los diferentes rubros en los períodos evaluados.

## 6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN – CONCLUSIONES

### 6.1. GASTOS DE COMUNICACIONES.

*Gastos en campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación*



Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones



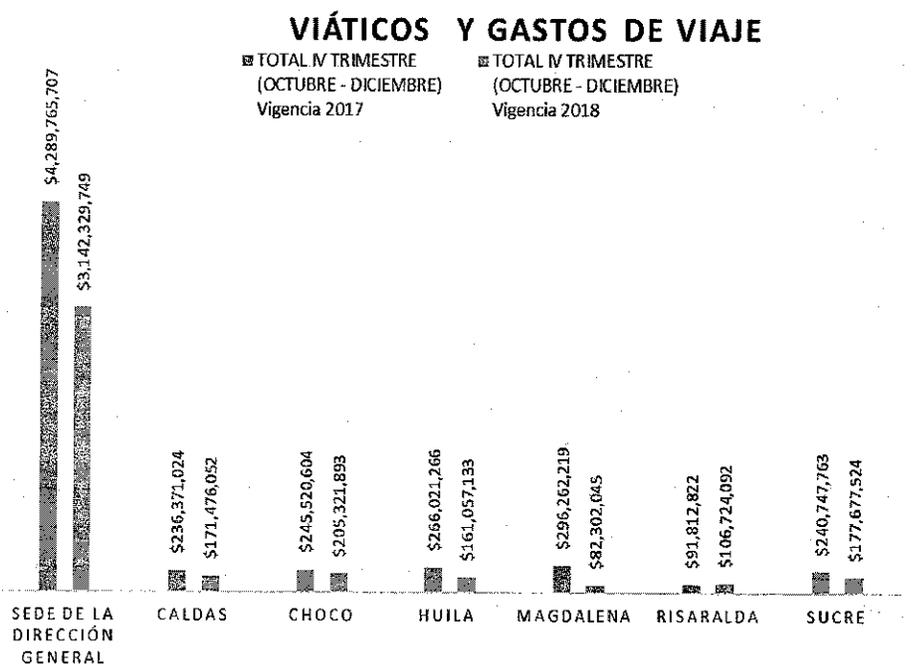
SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
Sede de la Dirección General	\$ 83.721.500	\$ 2.522.600	-\$ 81.198.900	-97%

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

Se observó una disminución del 97% debido a que en los meses de octubre y noviembre de 2018 no hubo actos administrativos en la Entidad, por lo tanto, no se realizaron publicaciones.

## 6.2. GASTOS GENERALES.

### Viáticos y gastos de viaje



Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 4.289.765.707	\$ 3.142.329.749	-\$ 1.147.435.958	-27%
CALDAS	\$ 236.371.024	\$ 171.476.052	-\$ 64.894.972	-27%
CHOCÓ	\$ 245.520.604	\$ 205.321.893	-\$ 40.198.711	-16%
HUILA	\$ 266.021.266	\$ 161.057.133	-\$ 104.964.133	-39%
MAGDALENA	\$ 296.262.219	\$ 82.302.045	-\$ 213.960.174	-72%
RISARALDA	\$ 91.812.822	\$ 106.724.092	\$ 14.911.270	16%
SUCRE	\$ 240.747.763	\$ 177.677.524	-\$ 63.070.239	-26%

Fuente: Dirección de Gestión Humana Viáticos y Comisiones



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno



De acuerdo con lo informado por la Dirección de Gestión Humana el reconocimiento de los viáticos para los servidores públicos y gastos de desplazamiento de los contratistas para el cuarto trimestre 2017 se realizó con base en lo establecido en el Decreto No. 1000 de 2017 en el cual se fijan las escalas de viáticos y para el cuarto trimestre de 2018 se realizó el reconocimiento de los viáticos de acuerdo con el Decreto No. 333 de 2018.

La **Sede de la Dirección General** presentó una disminución del 27%. Se tramitaron las siguientes comisiones y desplazamientos:

- 287 para las áreas de apoyo con el fin de ejecutar actividades tales como evaluar las condiciones técnicas de nutrición, administrativo, jurídico y salud, visitas de verificación y control dentro del proceso de apoyo a la supervisión del contrato de vigilancia y seguridad privada nacional y visita de inspección ocular a inmuebles.
- 258 para brindar asistencia técnica a los profesionales que hacen parte de los equipos técnicos interdisciplinarios de las Defensorías de Familia en el tema: *Guía de acciones del equipo técnico interdisciplinario para el Restablecimiento de Derechos de niños, niñas y adolescentes*, visitas de verificación y acompañamiento en el marco del Comité Técnico Consultivo PARD Regional.
- 100 desplazamientos de la Dirección del SNBF para revisar los avances y dificultades en la ejecución del Plan de Acción del SNBF- Gestión Territorial 2018, y construir de manera conjunta las acciones estratégicas para el nuevo Plan 2019. Por otra parte, se realizaron 5 encargos a la Regional Guajira, Amazonas, Arauca, Atlántico y Magdalena.
- 133 comisiones de la Dirección de Primera Infancia para el apoyo al proceso de contratación de vigencias futuras durante la fase precontractual, celebración de convenios interadministrativos para prestación de los servicios de esta Dirección y 55 acompañamientos al Taller Construyendo País.

**Regional Caldas:** Se observó disminución en un 27% para el periodo evaluado. Las comisiones y desplazamientos fueron para capacitaciones de inducción de Defensores de Familia a las ciudades de Cali y Bogotá Concurso Convocatoria 433 de 2016.

**Regional Chocó:** Presentó disminución en un 16% debido a que no tuvieron los recursos para cumplir con la totalidad del esquema de supervisión de los programas principalmente los de Primera Infancia y Protección.

**Regional Huila:** Se observó disminución en un 39% para el periodo evaluado. Las comisiones y desplazamientos fueron para visitas de inspección de los inventarios de los Centros de Desarrollo Infantil CDI y Hogares Infantiles, capacitaciones de inducción y reinducción para

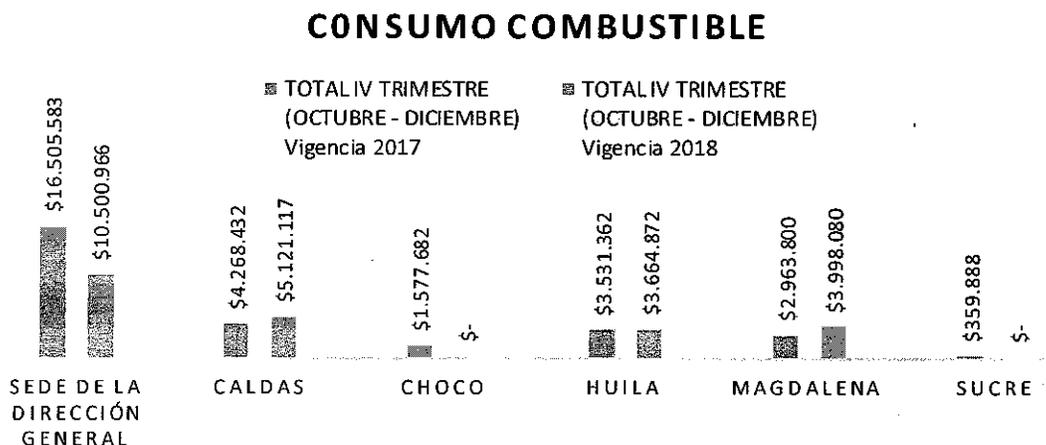


funcionarios de la Convocatoria 433 de 2016, Trámite de Siniestros al Grupo de Bienes, socialización de la Guía de Adquisición de bienes y servicios a los Centros Zonales, Formadores Financieros de Protección, Encuentro Nacional de Asistencia Técnica de la Modalidad Hogares Sustitutos, Encuentro Nacional de graduados “Soñar y Crear”, seguimiento a la Implementación de Lineamientos, Asistencias Técnicas a los Operadores para Licencias de Funcionamiento y renovación de las mismas, entre otras actividades.

**Regional Magdalena:** Presentó disminución en un 72% debido a que se redujo el presupuesto para las visitas de supervisión del último trimestre del año 2018 en pro del cumplimiento a la Directiva Presidencial de Austeridad del Gasto.

**Regional Risaralda:** Presentó un aumento del 16% en comisiones y desplazamientos debido a que se realizó inducción a servidores públicos Convocatoria 433 de 2016 y asistencia de Defensores de Familia al Taller de Fortalecimiento.

**Gastos de vehículos y combustibles**



Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 16.505.583	\$ 10.500.966	-\$ 6.004.617	-36%
CALDAS	\$ 4.268.432	\$ 5.121.117	\$ 852.685	20%
CHOCÓ	\$ 1.577.682	\$ -	-\$ 1.577.682	-100%
HUILA	\$ 3.531.362	\$ 3.664.872	\$ 133.510	4%
MAGDALENA	\$ 2.963.800	\$ 3.998.080	\$ 1.034.280	35%
SUCRE	\$ 359.888	\$ -	-\$ 359.888	-100%

Fuente: Dirección Administrativa Grupo Planeación Administrativa



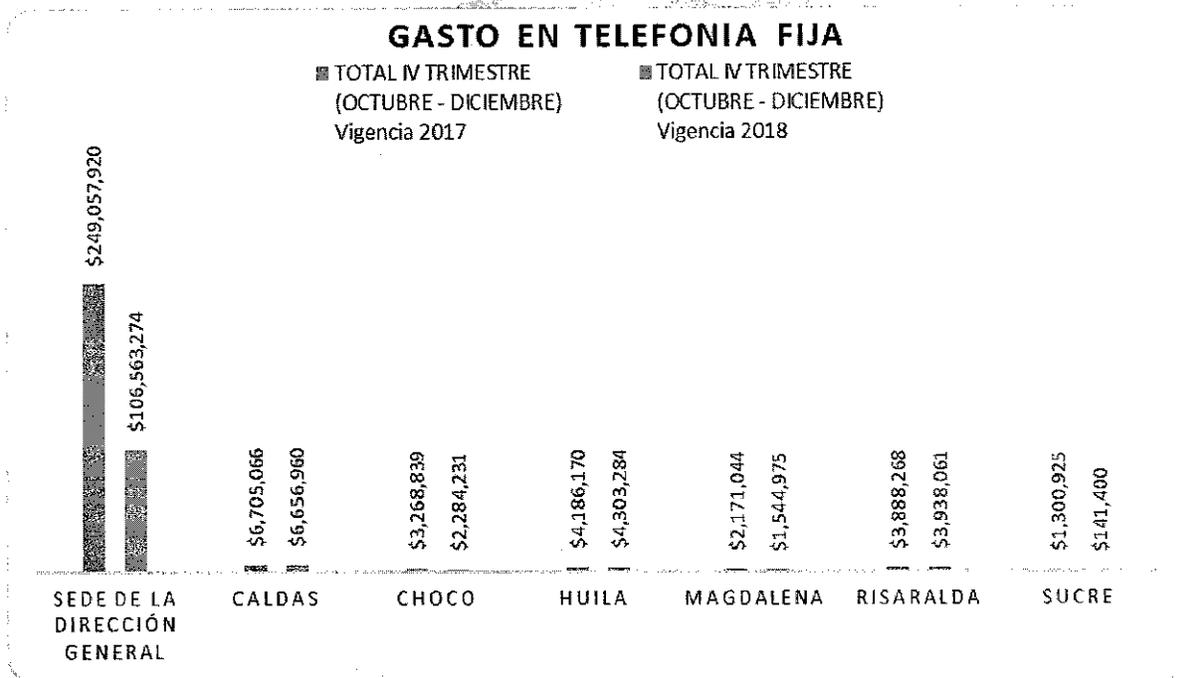
El consumo de combustible para la **Sede de la Dirección General** de acuerdo con lo informado por la Dirección Administrativa presentó una reducción del 36% debido al inicio de un nuevo contrato No. 1536-2018 del 16 de noviembre de 2018.

La **Regional Caldas** presentó un aumento del 20% debido a que se realizó en octubre 2018 una intervención y ajuste contractual en el contrato de suministro de combustible, generando y acumulando el pago de dos facturas en noviembre.

Las **Regionales Chocó, Risaralda y Sucre** presentaron una disminución del 100% debido que para la vigencia evaluada no tenían presupuesto para ese rubro.

Las **Regionales Huila y Magdalena** presentaron un aumento del 4% y 35% respectivamente; sin embargo, no se obtuvo la justificación.

### Telefonía Fija



Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno



SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 249.057.920	\$ 106.563.274	-\$ 142.494.646	-57%
CALDAS	\$ 6.705.066	\$ 6.656.960	-\$ 48.106	-1%
CHOCÓ	\$ 3.268.839	\$ 2.284.231	-\$ 984.608	-30%
HUILA	\$ 4.186.170	\$ 4.303.284	\$ 117.114	3%
MAGDALENA	\$ 2.171.044	\$ 1.544.975	-\$ 626.069	-29%
RISARALDA	\$ 3.888.268	\$ 3.938.061	\$ 49.793	1%
SUCRE	\$ 1.300.925	\$ 141.400	-\$ 1.159.525	-89%

Fuente: Grupo Planeación Administrativa-Dirección Administrativa

La Sede de la Dirección General presentó disminución en un 57% debido a la renegociación con el operador del servicio de telefonía para el año 2018, la cual consistió en reducir los minutos en los planes que no se utilizaban.

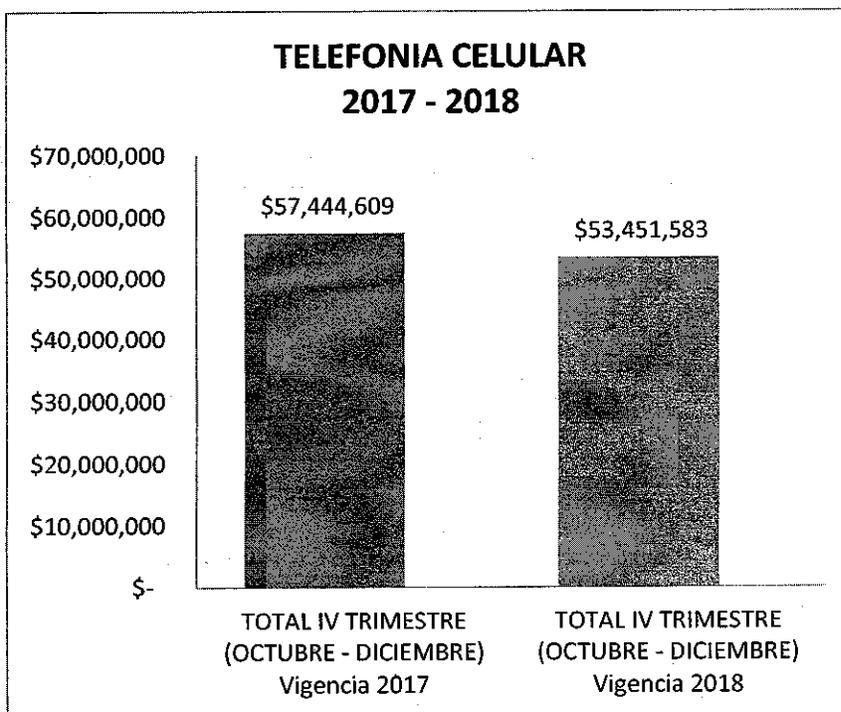
Las Regionales Caldas, Huila y Risaralda no registraron aumentos significativos en el consumo del servicio para el periodo evaluado.

Las Regionales Chocó y Sucre muestran una disminución del 30% y del 89% debido a la cancelación de 4 y 6 líneas telefónicas respectivamente.

La Regional Magdalena presentó una disminución del 29% sin justificación de la reducción del gasto.

#### Telefonía Celular

El pago del servicio de Telefonía Móvil se encuentra centralizado en la Sede de la Dirección Nacional. En la gráfica de la página siguiente se comparan los valores facturados en el cuarto trimestre 2017 y el cuarto trimestre de 2018:



Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
Sede de la Dirección General	\$ 57.444.609	\$ 53.451.583	\$ 3.993.026	-7%

Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

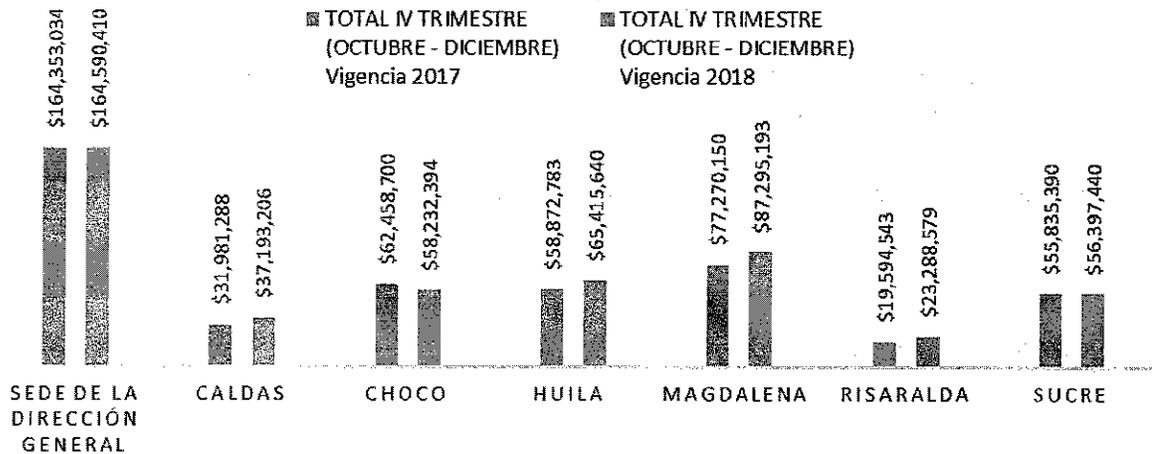
La Sede de la Dirección General presentó una reducción del 7% debido a que se suspendieron líneas que no presentaban consumo a nivel nacional lo que significó reducción en el valor del servicio.

### Servicios Públicos

#### Consumo de Energía

A continuación se comparan los valores facturados por servicio de energía para las sedes administrativas relacionadas en el alcance del presente informe:

## CONSUMO SERVICIO PÚBLICO ENERGÍA



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIF Nación.

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 164.353.034	\$ 164.590.410	\$ 237.376	0%
CALDAS	\$ 31.981.288	\$ 37.193.206	\$ 5.211.918	16%
CHOCÓ	\$ 62.458.700	\$ 58.232.394	-\$ 4.226.306	-7%
HUILA	\$ 58.872.783	\$ 65.415.640	\$ 6.542.857	11%
MAGDALENA	\$ 77.270.150	\$ 87.295.193	\$ 10.025.043	13%
RISARALDA	\$ 19.594.543	\$ 23.288.579	\$ 3.694.036	19%
SUCRE	\$ 55.835.390	\$ 56.397.440	\$ 562.050	1%

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIF Nación.

La Sede de la Dirección General y la Regional Sucre no registraron aumento significativo en el consumo de energía con respecto a la vigencia evaluada.

La Regional Caldas presentó un aumento del 16% debido al ingreso de funcionarios públicos por la convocatoria 433 de 2016 lo que implicó instalación de nuevos puestos de trabajo y equipos de cómputo. Adicionalmente, el ICBF adquirió un predio en la Dorada Caldas generando pagos de energía de deudas adquiridas de los antiguos moradores.

La Regional Chocó registró una disminución del 7% debido a las estrategias implementadas como: sensibilizaciones realizadas por el Eje Ambiental, amonestaciones verbales, control de apagado de equipos de cómputo y aires acondicionados.



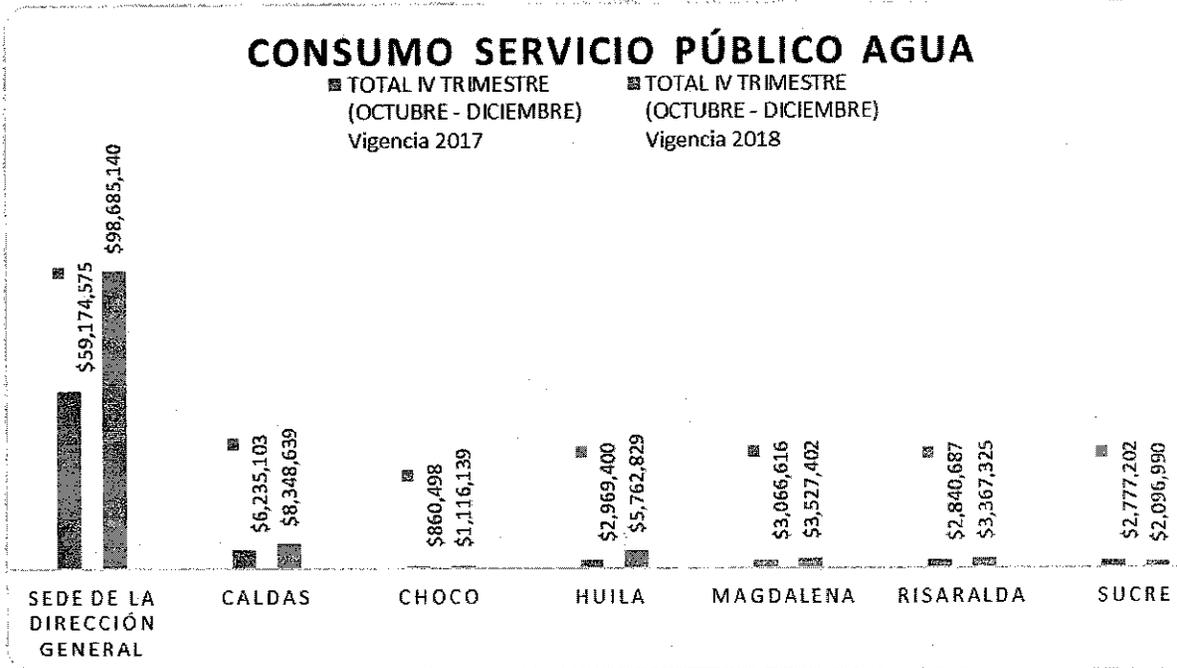
La Regional Huila aumentó en un 11% debido al ingreso de servidores públicos Convocatoria 433 de 2017 y mayor consumo de aire acondicionado.

La Regional Risaralda aumentó en un 19% debido al ingreso de servidores públicos y la instalación de aires acondicionados.

La Regional Magdalena presentó una disminución del 13% sin justificación de la reducción del gasto.

**Consumo Acueducto, Alcantarillado y Aseo**

Desde la Sede de la Dirección General se realiza el pago de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo correspondientes a las sedes de la Avenida 68 y Calle 57 así como de otros Inmuebles propiedad del ICBF.



Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación.



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar  
Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina de Control Interno



SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 59.174.575	\$ 98.685.140	\$ 39.510.565	67%
CALDAS	\$ 6.235.103	\$ 8.348.639	\$ 2.113.536	34%
CHOCÓ	\$ 860.498	\$ 1.116.139	\$ 255.641	30%
HUILA	\$ 2.969.400	\$ 5.762.829	\$ 2.793.429	94%
MAGDALENA	\$ 3.066.616	\$ 3.527.402	\$ 460.786	15%
RISARALDA	\$ 2.840.687	\$ 3.367.325	\$ 526.638	19%
SUCRE	\$ 2.777.202	\$ 2.096.990	\$ -680.212	-24%

Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIF Nación.

En la **Sede de la Dirección General** se observó un aumento significativo del 67% debido al incremento en la tarifa del servicio de aseo, pago de facturas adicionales (diez inmuebles correspondientes a las áreas de Gestión de Bienes e Infraestructura), cancelación de deudas pendientes de servicios públicos de bienes inmuebles que ha recibido la Entidad y predios en venta que ofrece el ICBF con todos los servicios y al entregarlos en algunos casos se debe realizar mantenimiento e instalar el servicio.

**La Regional Caldas** presentó un aumento del 34% debido a que se pagaron cuentas de agua de antiguos moradores del predio adquirido en la Dorada – Caldas.

**La Regional Chocó** presentó un aumento del 30%. La justificación presentada por la Regional no permite determinar el origen del incremento en el periodo evaluado. *(En el Chocó la mayoría de las empresas realizan el cobro por cargo fijo; pero en la sede Administrativa que sí hay medidor de acueducto el consumo es bien variable).*

**La Regional Huila** registró un aumento del 94% debido a que cancelaban promediando mensualmente el consumo de agua y para la vigencia 2017 instalaron el medidor de agua lo que permitió generar el consumo real del servicio.

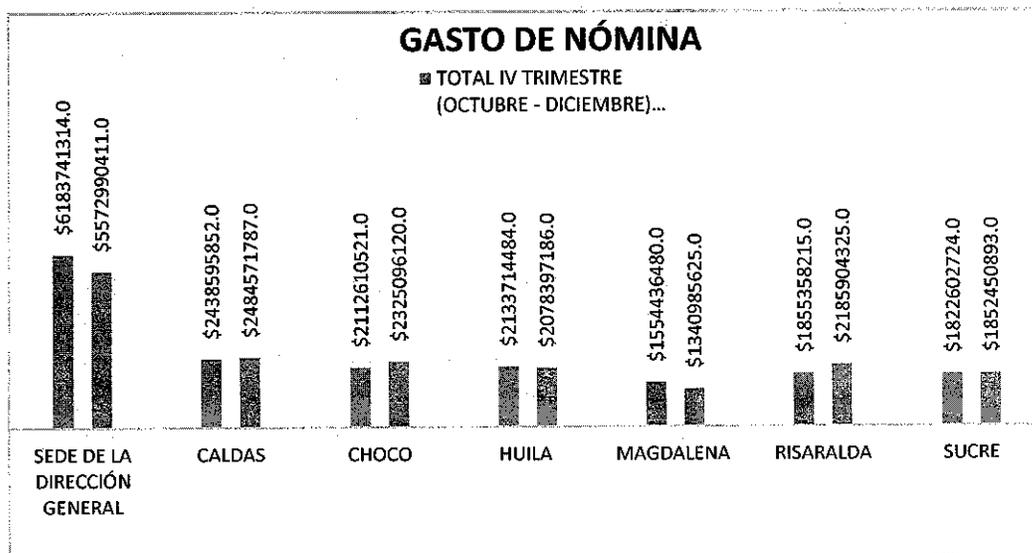
**La Regional Risaralda** aumentó el servicio en un 19%. No obstante, pese a que han realizado campañas de sensibilización en buenas prácticas ambientales, dichas actividades no han sido eficaces para lograr disminuir el consumo de agua.

**La Regional Sucre** presentó una disminución del 24% debido a que se hizo mantenimiento al tubo de la acometida de la Sede de la Regional y se reguló el consumo del servicio.

**La Regional Magdalena** presentó un aumento del 15% sin presentar justificación al respecto.

### 6.3. GASTOS DE NÓMINA Y CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES.

#### Gastos de Nómina Planta



Fuente: Dirección de Gestión Humana

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 6.183.741.314	\$ 5.572.990.411	-\$ 610.750.903	-10%
CALDAS	\$ 2.438.595.852	\$ 2.484.571.787	\$ 45.975.935	2%
CHOCÓ	\$ 2.112.610.521	\$ 2.325.096.120	\$ 212.485.599	10%
HUILA	\$ 2.133.714.484	\$ 2.078.397.186	-\$ 55.317.298	-3%
MAGDALENA	\$ 1.554.436.480	\$ 1.340.985.625	-\$ 213.450.855	-14%
RISARALDA	\$ 1.855.358.215	\$ 2.185.904.325	\$ 330.546.110	18%
SUCRE	\$ 1.822.602.724	\$ 1.852.450.893	\$ 29.848.169	2%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

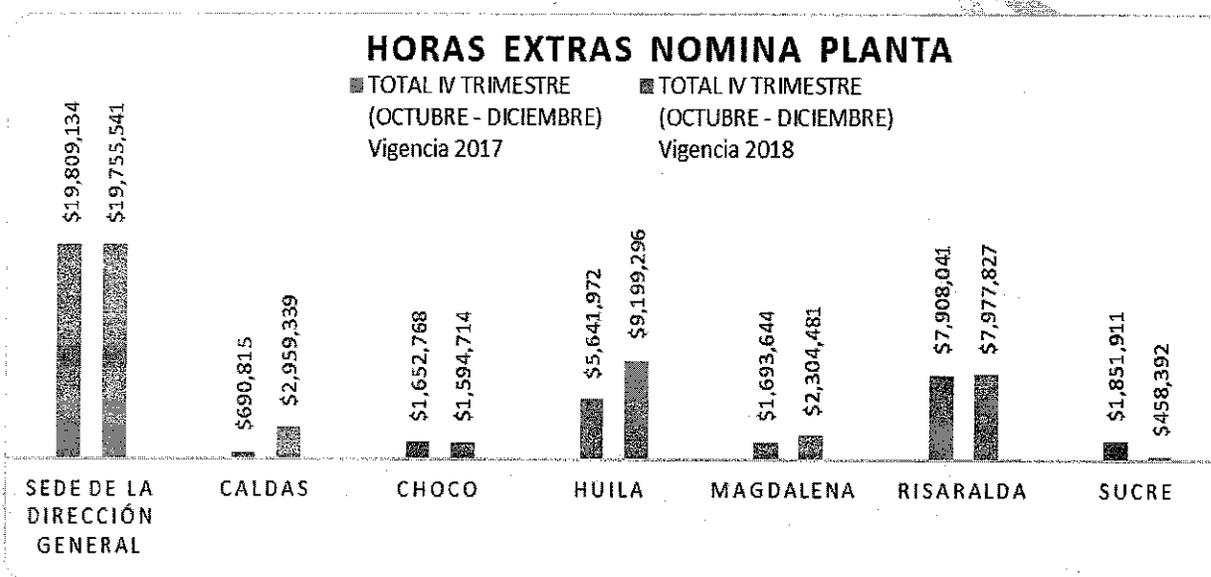
De acuerdo con lo informado por el área de Gestión Humana se observó un incremento generalizado debido a:

1. Durante el cuarto trimestre de 2017 estaba provista la planta temporal que finalizó en septiembre del mismo año, desde junio de 2018 se materializó la ampliación de la planta con base en la Convocatoria 433 de 2016; por lo tanto, los valores devengados por concepto de sueldo básico, primas técnicas, bonificaciones de primer semestre,

bonificaciones de servicios prestados, pagos de vacaciones, primas de vacaciones y de recreación incrementaron.

- Con ocasión de los retiros de personal provisional relacionados con la Convocatoria 433 de 2016 se incrementó rubro de nómina debido al pago por indemnización de vacaciones, prima de vacaciones y bonificación de recreación.

### Horas Extras Nomina Planta



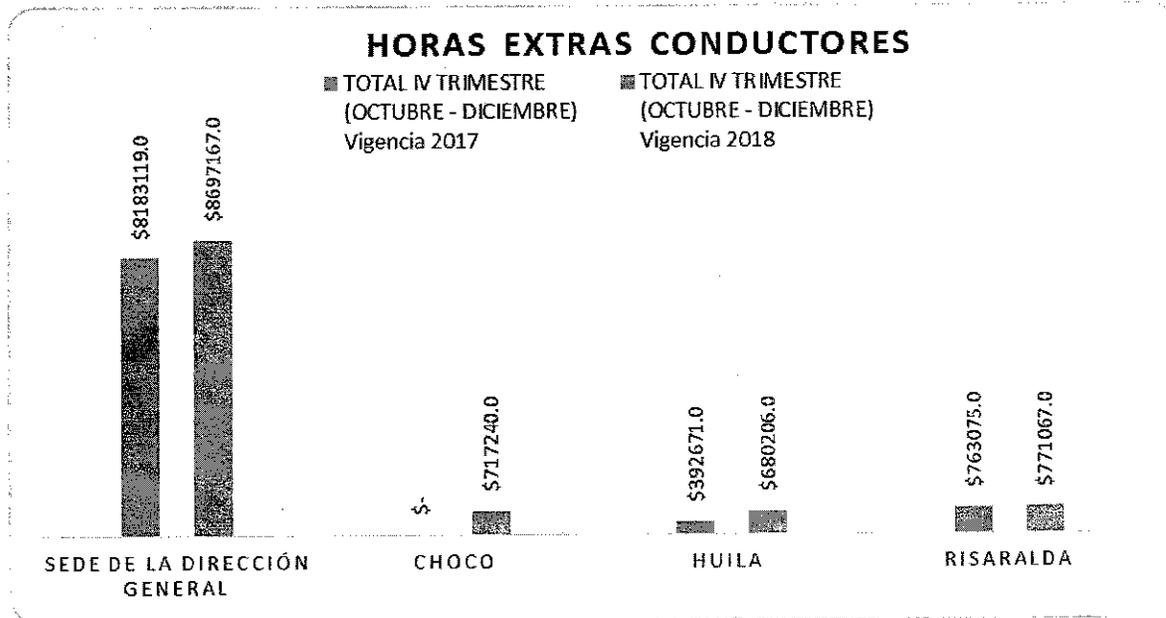
Fuente: Dirección Gestión Humana

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 19.809.134	\$ 19.755.541	-\$ 53.593	0%
CALDAS	\$ 690.815	\$ 2.959.339	\$ 2.268.524	328%
CHOCÓ	\$ 1.652.768	\$ 1.594.714	-\$ 58.054	-4%
HUILA	\$ 5.641.972	\$ 9.199.296	\$ 3.557.324	63%
MAGDALENA	\$ 1.693.644	\$ 2.304.481	\$ 610.837	36%
RISARALDA	\$ 7.908.041	\$ 7.977.827	\$ 69.786	1%
SUCRE	\$ 1.851.911	\$ 458.392	-\$ 1.393.519	-75%

Fuente: Dirección Gestión Humana

Según la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana la variación se presentó conforme a las necesidades del servicio tanto en la Sede de la Dirección General como en cada Sede Regional para lo cual se autoriza a algunos colaboradores devengar horas extras.

## Horas Extras Conductores



Fuente: Dirección Gestión Humana

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 8.183.119	\$ 8.697.167	\$ 514.048	6%
CHOCÓ	\$ -	\$ 717.240	\$ 717.240	N/A
HUILA	\$ 392.671	\$ 680.206	\$ 287.535	73%
RISARALDA	\$ 763.075	\$ 771.067	\$ 7.992	1%

Fuente: Dirección Gestión Humana

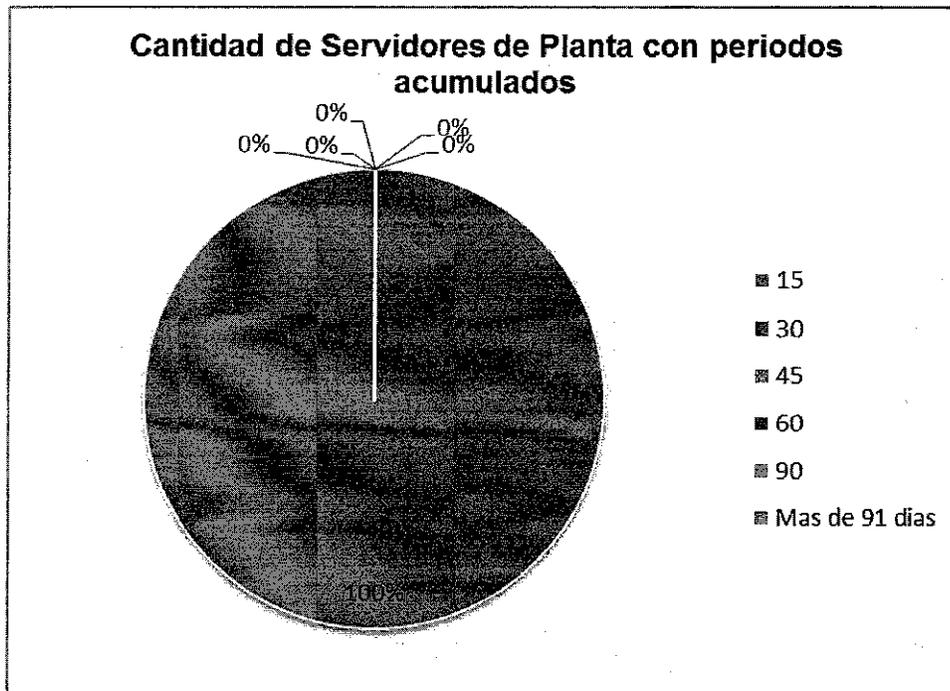
De acuerdo con la información suministrada por Gestión Humana las variaciones corresponden a las necesidades del servicio en cada regional.

No se incluyen las Regionales Caldas y Sucre dado que no tuvieron horas extras para las vigencias 2017 y 2018.

Para la Regional Chocó no se puede obtener la variación relativa debido a que en la vigencia 2017 no se presentaron horas extras.

## Vacaciones

Al verificar la relación de vacaciones suministrada por la Dirección de Gestión Humana se observó la cantidad de periodos acumulados, así:



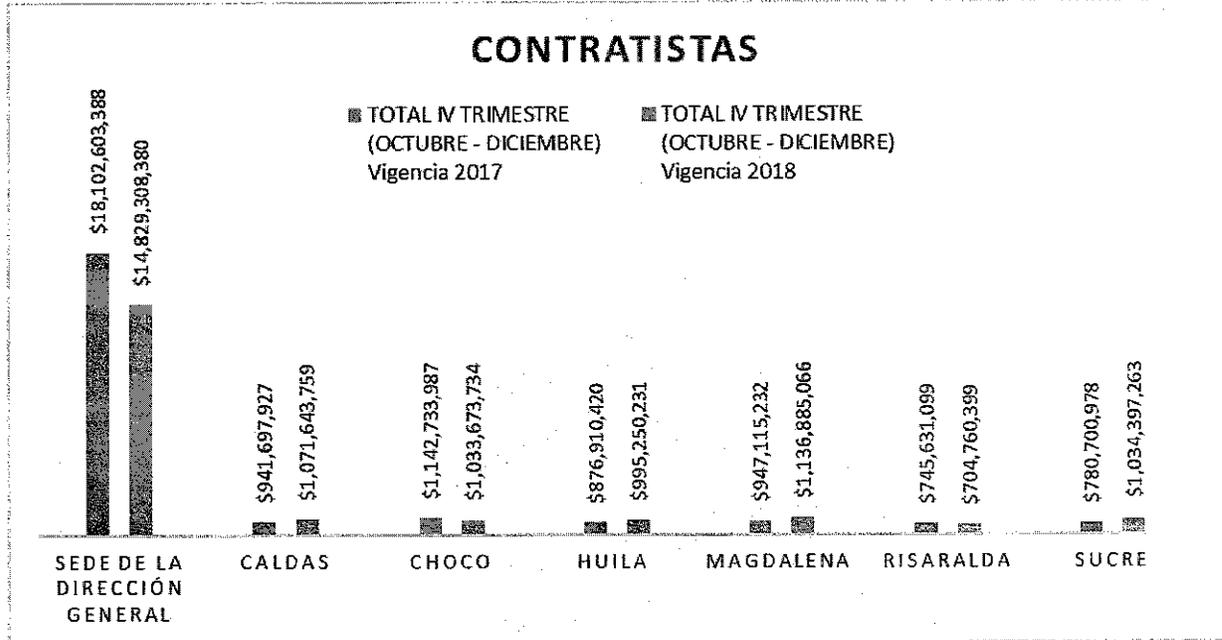
Fuente: Dirección de Gestión Humana

Días de vacaciones pendientes por disfrutar	Cantidad de Servidores de Planta con periodos acumulados
15	274

Fuente: Dirección de Gestión Humana

Como se pudo evidenciar a la fecha de corte del presente informe no se encontraban funcionarios que exceden los 30 días pendientes de vacaciones dando cumplimiento a lo establecido por Directiva Presidencial de Austeridad en el Gasto Público.

## Gastos de Contratación por Prestación de Servicios



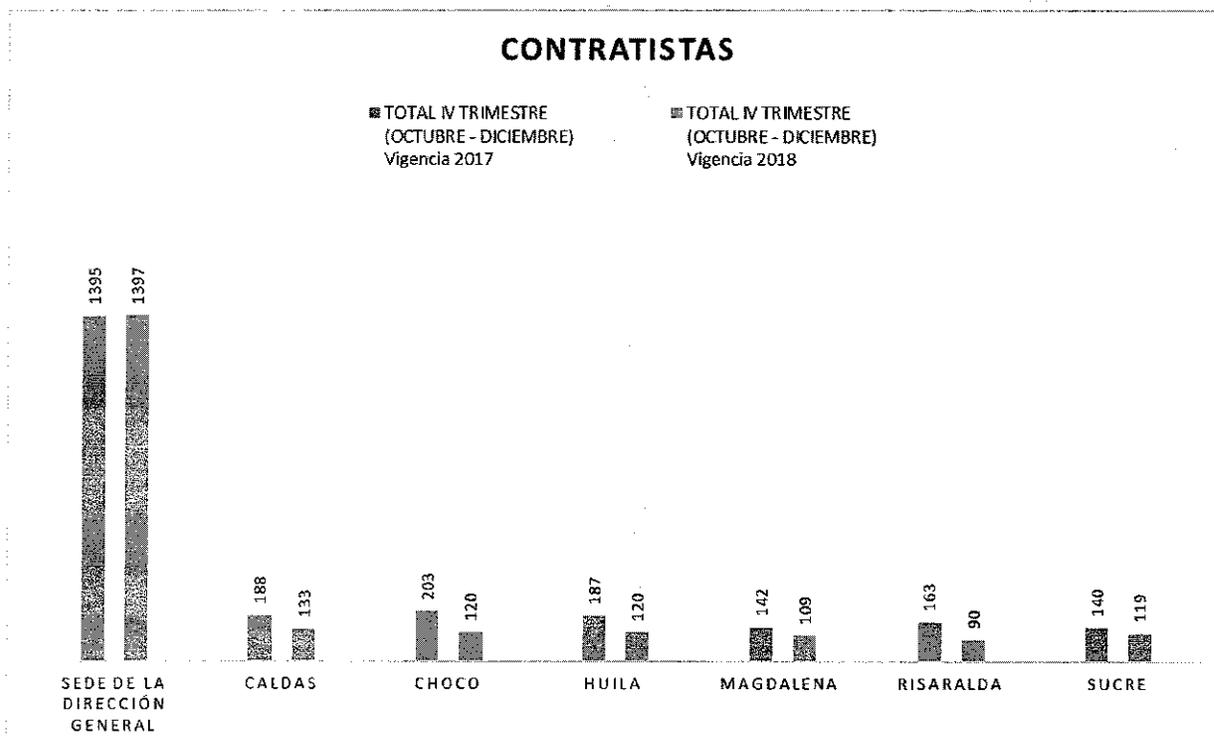
Fuente: Dirección de Gestión Humana

SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 18.102.603.388	\$ 14.829.308.380	-\$ 3.273.295.008	-18%
CALDAS	\$ 941.697.927	\$ 1.071.643.759	\$ 129.945.832	14%
CHOCÓ	\$ 1.142.733.987	\$ 1.033.673.734	-\$ 109.060.253	-10%
HUILA	\$ 876.910.420	\$ 995.250.231	\$ 118.339.811	13%
MAGDALENA	\$ 947.115.232	\$ 1.136.885.066	\$ 189.769.834	20%
RISARALDA	\$ 745.631.099	\$ 704.760.399	-\$ 40.870.700	-5%
SUCRE	\$ 780.700.978	\$ 1.034.397.263	\$ 253.696.285	32%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Contratación la disminución en la Sede de la Dirección General y en las Regionales Chocó y Risaralda obedeció a la generación de estrategias de eficiencia administrativa que permitieron la optimización de recursos.

### Comparativo Contratistas



Fuente: Dirección de Gestión Humana

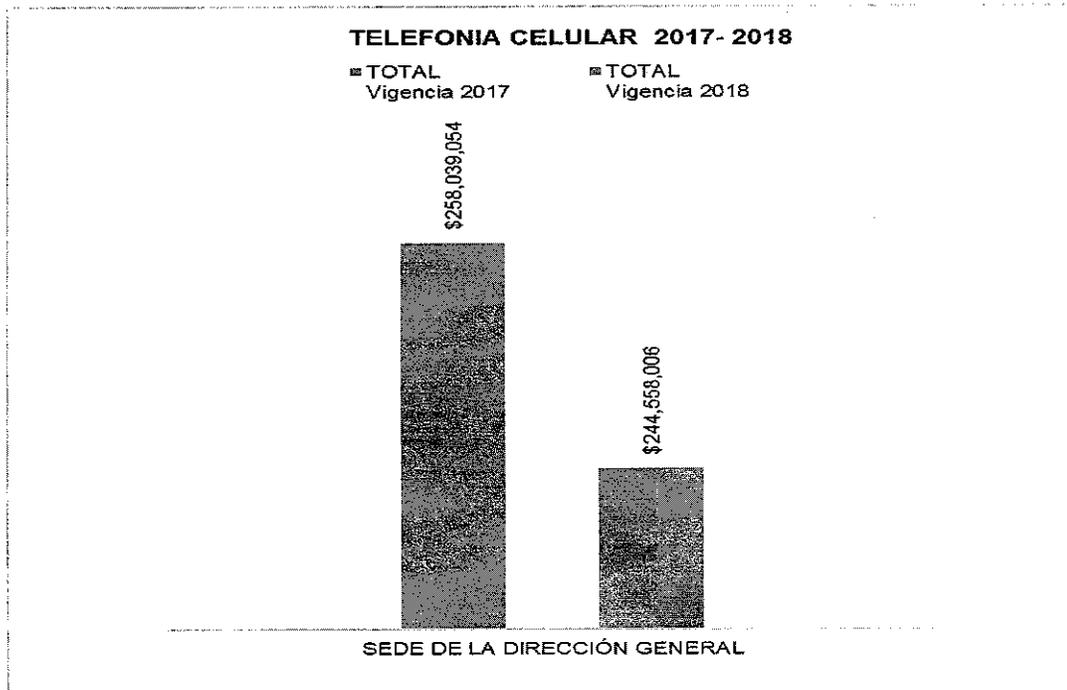
SEDE	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2017	TOTAL IV TRIMESTRE (OCTUBRE - DICIEMBRE) Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	1395	1397	2	0%
CALDAS	188	133	-55	-29%
CHOCO	203	120	-83	-41%
HUILA	187	120	-67	-36%
MAGDALENA	142	109	-33	-23%
RISARALDA	163	90	-73	-45%
SUCRE	140	119	-21	-15%

Fuente: Dirección de Gestión Humana

## 7. COMPORTAMIENTO SEDE DIRECCIÓN GENERAL, VIGENCIA 2018-2017

### Servicios Públicos

A continuación se comparan los valores facturados acumulados vigencia 2017 y 2018:



Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

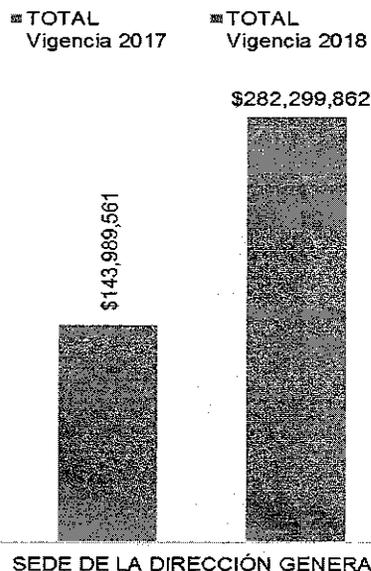
SEDE	TOTAL Vigencia 2017	TOTAL Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
I Trimestre	\$ 52.729.511	\$ 68.494.682	\$ 15.765.171	30%
II Trimestre	\$ 105.471.869	\$ 63.738.643	\$ -41.733.226	-40%
III Trimestre	\$ 42.393.065	\$ 58.873.098	\$ 16.480.033	39%
IV Trimestre	\$ 57.444.609	\$ 53.451.583	\$ -3.993.026	-7%
<b>SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>\$ 258.039.054</b>	<b>\$ 244.558.006</b>	<b>\$ -13.481.048</b>	<b>-5%</b>

Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

La Sede de la Dirección General implementó estrategias como renegociación del servicio y suspensión temporal de líneas que no estaban en uso por las directivas para 2018, por el cual se redujo el consumo acumulado en un 5%.



SERVICIO PUBLICO AGUA 2017 - 2018

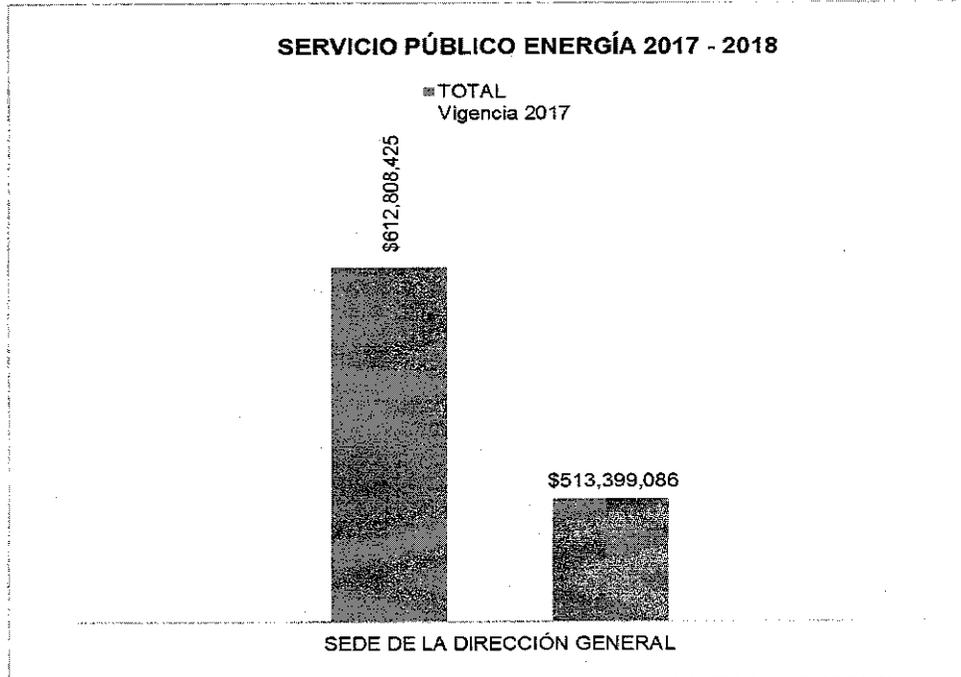


Fuente: Dirección Administrativa – Dirección General – SIIF Nación

SEDE	TOTAL Vigencia 2017	TOTAL Vigencia 2018	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA %
I Trimestre	\$ 8.444.397	\$ 13.180.090	\$ 4.735.693	56%
II Trimestre	\$ 23.567.176	\$ 87.697.690	\$ 64.130.514	272%
III Trimestre	\$ 52.803.413	\$ 82.736.942	\$ 29.933.529	57%
IV Trimestre	\$ 59.174.575	\$ 98.685.140	\$ 39.510.565	67%
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL	\$ 143.989.561	\$ 282.299.862	\$ 138.310.301	96%

Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

Se observó aumento en un 96% debido al ingreso de servidores públicos a causa de la Convocatoria 433 de 2016 y al incremento en la tarifa del servicio de aseo, pago de facturas adicionales, cancelación de deudas pendientes de servicios públicos y predios en venta que ofrece el ICBF con todos los servicios (Estos bienes se deben entregar con el pago de los servicios al día).



Fuente: Dirección Administrativa – Grupo Apoyo Logístico – Dirección General – SIIF Nación.

SEDE	TOTAL Vigencia 2017	TOTAL Vigencia 2018	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
I Trimestre	\$ 134.100.940	\$ 137.175.636	\$ 3.074.696	2%
II Trimestre	\$ 133.460.738	\$ 158.628.410	\$ 25.167.672	19%
III Trimestre	\$ 180.893.713	\$ 53.004.630	-\$ 127.889.083	-71%
IV Trimestre	\$ 164.353.034	\$ 164.590.410	\$ 237.376	0%
<b>SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL</b>	<b>\$ 612.808.425</b>	<b>\$ 513.399.086</b>	<b>-\$ 99.409.339</b>	<b>-16%</b>

Se observó una disminución en un 16% a nivel general lo que permite establecer que están funcionando las estrategias implementadas tanto en la Sede de la Dirección General para disminuir el consumo.

## 8. RECOMENDACIONES

Se reitera:

- 8.1 Incluir en la estrategia de disminución de gasto de telefonía fija los servicios de llamada en espera, identificador de llamadas, servicio de marcación abreviada y línea de ayuda 113.



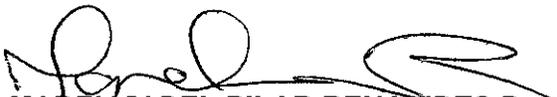
**República de Colombia**  
**Instituto Colombiano de Bienestar**  
**Familiar**  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
**Oficina de Control Interno**



**GOBIERNO**  
**DE COLOMBIA**

- 8.2 Revisar los pagos por conceptos de intereses de mora de telefonía celular y llamadas larga distancia internacional en la Sede de la Dirección General y en las Regionales.
- 8.3 Continuar con las estrategias establecidas en la Política Ambiental, actividades que permiten la optimización del consumo de servicios públicos y fortalecer el cumplimiento según lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de 2018.
- 8.4 Generar desde la Sede de la Dirección General Plan de Austeridad en el Gasto articulado con las Regionales, con el fin de concertar las estrategias para garantizar el cumplimiento de las metas de ahorro. Esta recomendación se genera por tercera vez.

Atentamente,

  
**MARELVY DEL PILAR BENAVIDES P.**  
Profesional Contratista – Líder  
Oficina de Control Interno

  
**MARIA LUCERITO ACHURY C.**  
Profesional Contratista  
Oficina de Control Interno

  
**EDIXON ALEXANDER TOVAR P.**  
Profesional Contratista  
Oficina de Control Interno

  
**YANIRA VILLAMIL S.**  
Jefe Oficina de Control Interno

  
Revisó: Luis Antonio Guerrero, Coordinador Grupo Apoyo/OCI

